

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/004/2023**

**ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las veinte horas (20:00), del día diez (10) de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila: ubicadas en el Blvd. Luis Donald Colosio, número 6207, fraccionamiento Rancho las Torrecillas, C.P 25298, Saltillo, Coahuila; reunidos los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 51 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como del numeral 6, punto 6.1.1 y 7, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 de las bases de licitación.

Preside este acto. - el Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, estando presentes además la Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la Lic. Yuridia Rendon Yáñez, en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular de la Contraloría Interna; el Lic. Julio Cesar Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral como invitado por ser responsable del área usuaria de los servicios a contratar, y la voz la C.P. Patricia Linnett Guel Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

A fin de dar cumplimiento al desarrollo de esta Junta de Aclaraciones, y de acuerdo a lo establecido en el Acto de fecha nueve (09) de febrero de la presente anualidad, a través de la cual se comunicó el diferimiento de la respectiva junta de aclaraciones, en virtud de lo dispuesto por el artículo 54-B, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con el numeral 7.4.3 de las bases de la referida convocatoria, se da continuidad al Acto.

Señalándose que, se encuentran presentes en este acto las empresas **LITHO FORMAS S.A. de C.V.** representado por el C. Alejandro Parra Gines; la empresa **FORMAS INTELIGENTES S.A de C.V.**, representada por el C. Raúl Martínez Rodríguez y la empresa, **GRÁFICAS CORONA J.E S. A de C.V.**, representada por la C. Elda Isela Orellana Lope, quienes previamente al inicio de este acto, acreditaron su respectiva Representación Legal.

Cabe precisar que, de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación número IEC/004/2023, fueron recibidas, vía correo electrónico, dentro del plazo establecido para ello, lo cual se acredita con la impresión del correo electrónico y/o registro de Oficialía de Partes de este Instituto, las siguientes solicitudes de aclaración:

**FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES**

**Nombre del Licitante:** - GRÁFICAS CORONA J.E S.A DE C.V

Número de Título de las Bases: 2.2.1 Documentación requerida de persona moral:  
Punto: 2.2.1.7 Escrito en el que manifieste haber solicitado al Servicio de Administración Tributaria la constancia de no contar con adeudos fiscales, y la respuesta del mismo, en sentido positivo.

Partida: N.A.

**Pregunta número 1:** Siendo la constancia un documento que se tramita por internet sin necesidad de solicitarse mediante algún tipo de escrito, ¿Podría la Convocante aclararnos como se dará cumplimiento a este requisito?

**Respuesta:** Con la presentación de la constancia emitida en el portal de internet del Sistema de Administración Tributaria en sentido positivo.

Número de Título de las Bases: 2.2.1 Documentación requerida de persona moral:  
Punto: 2.2.1.8 Escrito en el que manifieste haber solicitado al Instituto Mexicano del Seguro Social la constancia de no contar con adeudos, y la respuesta del mismo en sentido positivo.

Partida: N.A.

**Pregunta número 2:** Siendo la constancia un documento que se tramita por internet sin necesidad de solicitarse mediante algún tipo de escrito, ¿Podría la Convocante aclararnos como se dará cumplimiento a este requisito?

**Respuesta:** Con la presentación de la constancia emitida en el portal del Instituto Mexicano del Seguro Social en sentido positivo.

Número de Título de las Bases: 2.2.1 Documentación requerida de persona moral:  
Punto: 2.2.1.1 al 2.2.1.20

Partida: N.A.

**Pregunta número 3:** En el caso de la documentación que piden se presente en original, ¿será posible presentar copias certificadas que hagan las veces de originales?

**Respuesta:** Se acepta la copia certificada ante Notario Público

Número de Título de las Bases: 4. INFORMACIÓN GENERAL.  
Punto: 4.1.2.4 ... deberá presentar un protocolo para el caso de presentarse alguna contingencia con el que garantice la continuidad y seguridad de los trabajos contratados.

Partida: N.A.

**Pregunta número 4:** Con el fin de garantizar la continuidad de los procesos en caso de cualquier contingencia ¿Será necesario presentar copia de alguna certificación del tipo ISO 22301, continuidad del negocio, donde se conste que se tienen implementados los protocolos presentados?

**Respuesta:** No es necesario que el protocolo solicitado tenga alguna certificación de ISO

**Pregunta número 5:** En caso de ser afirmativa la respuesta ¿el certificado que se presente deberá de ser respecto al domicilio donde se fabricaran los bienes o podrá ser de otro domicilio alternativo?

**Respuesta:** No aplica

Número de Título de las Bases: 4. INFORMACIÓN GENERAL.

Punto: 4.1.2.7 Los Licitantes deberán acreditar contar con un sistema de gestión de seguridad de la información, así como un sistema de gestión de la privacidad de la información, a través de copia certificada y copia simple de los certificados ISO 9001, avalado por un organismo internacional reconocido o certificación similar.

Partida: N.A.

**Pregunta número 6:** ¿Podría la Convocante aclararnos cuál debe ser el alcance del certificado?

**Respuesta:** Se aclara que no se requieren certificaciones adicionales a la ISO 9001, sin embargo si la licitante cuenta con adicionales las puede presentar pudiendo ser el certificado es de impresores de alta seguridad gubernamental ISO 14298 Nivel Gobierno.

**Pregunta número 7** ¿el certificado que se presente deberá de ser respecto al domicilio donde se fabricaran los bienes o podrá ser de otro domicilio alternativo?

**Respuesta:** El certificado debe corresponder al domicilio en que se fabricarán los bienes.

Número de Título de las Bases: 4. INFORMACIÓN GENERAL.

Punto: 4.1.2.10 Los Licitantes deberán presentar un programa o un plan alternativo: para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento, ocasionado por falta de personal operativo o deficiencias en el abastecimiento de materias primas por parte de sus proveedores.

Partida: N.A.

**Pregunta número 8:** ¿Podría la Convocante aclararnos si será posible subcontratar alguno de los procesos involucrados en la producción de los bienes?

**Respuesta:** No será permitido subcontratar procesos involucrados en la producción de los bienes.

Número de Título de las Bases: 4.13 Protección de datos personales.

Punto: 4.13.1 Derivado del objeto de la Convocatoria, cuando el Licitante o su personal maneje información de terceros, tendrá la obligación de proteger los datos personales obtenidos, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, con el fin de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas, en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la propia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Partida: N.A.

**Pregunta número 9:** Con el fin de garantizar seguridad de la información ¿Será necesario presentar copia de alguna certificación del tipo ISO 27001 y/o 22701, seguridad de la información, donde garantice la privacidad y seguridad de la información?

**Respuesta:** No es necesario presentar copia de alguna certificación del tipo ISO 27001 y/o 22701

**Pregunta número 10:** En caso de ser afirmativa la respuesta ¿el certificado que se presente deberá de ser respecto al domicilio donde se fabricaran los bienes o podrá ser de otro domicilio alternativo?

**Respuesta:** No aplica

Número de Título de las Bases: 4. INFORMACIÓN GENERAL.

Punto: 4.1.2.9 El licitante que participe, deberá cumplir con las características establecidas en el numeral 6, apartado B, del Anexo 4.1, del Reglamento de Elecciones

Partida: N.A.

**Pregunta número 11:** ¿Podría la Convocante aclararnos a que se refiere este numeral y como se deberá cumplir con él?

**Respuesta:** Su pregunta no corresponde a lo establecido en las bases de la presente licitación IEC/004/2023.

Número de Título de las Bases: 5.2 De la Propuesta Técnica

Punto: 5.2.8 Los Licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada uno de los artículos que conforman la partida única, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 12:** ¿Podría la Convocante aclararnos si las muestras pueden ser presentadas fuera del sobre de las propuestas?

**Respuesta:** Las muestras que se presenten si podrán presentarse fuera del sobre de las propuestas.

Número de Título de las Bases: 5.2 De la Propuesta Técnica

Punto: 5.2.8 Los Licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada uno de los artículos que conforman la partida única, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 13:** ¿Podría la Convocante permitir que se entreguen muestras genéricas o de otros estados para cumplir este requisito?, toda vez que no hay archivos para preparar muestras

**Respuesta:** No se aceptarán muestras genéricas; se solicita que las muestras se produzcan respetando tanto los diseños como las especificaciones técnicas solicitadas. En ese sentido, en este acto se hace entrega de los diseños y artes correspondientes para referencia y atención.

Número de Título de las Bases: 5.2 De la Propuesta Técnica

Punto: 5.2.8 Los Licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada uno de los artículos que conforman la partida única, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 14:** ¿Podría la Convocante permitir que se entregue una muestra que puede amparar varios documentos, de iguales características, poniendo en la etiqueta que sub partidas ampara cada muestras?

**Respuesta:** No, deberá de presentar una muestra por cada concepto, en virtud de que se deberán producir las muestras respetando las especificaciones técnicas y los diseños correspondientes.

Número de Título de las Bases: 5.3 De la Propuesta Económica

Punto: 5.3.1.3 Las propuestas económicas y el cuadro resumen, deberán de presentarse con los mismos requisitos establecidos en el punto 5.2 de forma consecutiva y en la misma carpeta.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 15:** ¿Podría la Convocante aclararnos a que se refiere con deberán de presentarse con los mismos requisitos establecidos en el punto 5.2 de forma consecutiva y en la misma carpeta, toda vez que el punto 5.2 habla de la propuesta técnica y las bases contemplan que debe presentarse la oferta en dos sobres, uno para la Propuesta Técnica y otro para la Propuesta económica?

**Respuesta:** Se refiere al orden en que deberán presentarse las propuestas.

Número de Título de las Bases: 7.5.1 Lugar, fecha y hora:

Punto: 7.5.2.3 Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en representación de los Licitantes, los participantes deberán presentar en copia simple y original para su cotejo, la identificación oficial vigente y el poder notarial en el que se le otorguen facultades para participar a nombre y representación del Licitante en actos de esta naturaleza. Además, los participantes deberán presentar escrito (Anexos 14) en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 16:** ¿Podría la Convocante aclararnos si el anexo 14 se debe presentar dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica?

**Respuesta:** El anexo 14 se presenta por fuera.

Número de Título de las Bases: 7.5.1 Lugar, fecha y hora:

Punto: 7.5.2.3 Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en representación de los Licitantes, los participantes deberán presentar en copia simple y original para su cotejo, la identificación oficial vigente y el poder notarial en el que se le otorguen facultades para participar a nombre y representación del Licitante en actos de esta naturaleza. Además, los participantes deberán presentar escrito (Anexos 14) en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa.

7.5.4 Desarrollo del Acto:

7.5.4.1 Para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas y económicas bastará que los Licitantes presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir (Anexos 14), debiendo entregarlo a la Convocante en el momento en que realice su registro.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 17:** ¿Podría la Convocante aclararnos si, para intervenir en el acto de presentación y apertura de ofertas se deberá presentar solo el anexo 14 o también los originales y copias de la identificación oficial y el poder notarial en el que se otorguen facultades para participar a nombre y representación del Licitante en actos de esta naturaleza?

**Respuesta:** Además del anexo 14, los licitantes deberán presentar en copia simple y original para su cotejo, la identificación oficial vigente y el poder notarial en el que se le otorguen facultades para participar a nombre y representación del Licitante en actos de esta naturaleza.

Número de Título de las Bases: 7.5.4 Desarrollo del Acto:

Punto: 7.5.4.1 Para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas técnicas y económicas bastará que los Licitantes presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir (Anexos 14), debiendo entregarlo a la Convocante en el momento en que realice su registro.

Partida: UNICA.

**Pregunta número 18:** ¿Podría la Convocante aclararnos si puede presentar las ofertas persona distinta al representante legal, con una carta poder simple?

**Respuesta:** Se requiere poder ante notario público para participar.

Número de Título de las Bases: CATALOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Punto: N.A.

Partida: 30.- INSTRUCTIVO PARA VOTAR POR LA VÍA POSTAL DESDE EL EXTRANJERO (VTMX-POSTAL)

**Pregunta número 19:** No especifican la cantidad ¿podrían proporcionarnos una cantidad aproximada para estar en condiciones de cotizar?

**Respuesta:** La cantidad tentativa es de dos mil doscientos cincuenta unidades. (2,250)

Número de Título de las Bases: CATALOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Punto: N.A.

Partida: 31.- SOBRE VOTO (VTMX-POSTAL)

**Pregunta número 20:** No especifican la cantidad ¿podrían proporcionarnos una cantidad aproximada para estar en condiciones de cotizar?

**Respuesta:** La cantidad tentativa es de dos mil doscientos cincuenta unidades. (2,250)

Número de Título de las Bases: CATALOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Punto: N.A.

Partida: 42.- TARJETÓN VEHICULAR

**Pregunta número 21:** No especifican la cantidad ¿podrían proporcionarnos una cantidad aproximada para estar en condiciones de cotizar?

**Respuesta:** La cantidad tentativa es de un mil veintiséis unidades. (1,026)

Número de Título de las Bases: CATALOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Punto: N.A.

Partida: 44.- AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO

**Pregunta número 22:** No especifican la cantidad ¿podrían proporcionarnos una cantidad aproximada para estar en condiciones de cotizar?

**Respuesta:** La cantidad tentativa es de novecientos dieciséis unidades. (916)

Número de Título de las Bases: CATALOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Punto: N.A.  
Partida: TODAS LAS PARTIDAS DE PRUEBA PILOTO VOTO ANTICIPADO  
Pregunta número 23: No especifican la cantidad ¿podrían proporcionarnos una cantidad aproximada para estar en condiciones de cotizar?

**Respuesta:** Al día de la fecha, no se cuenta con la información solicitada.

Número de Título de las Bases: CATALOGO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Punto: N.A.  
Partida: TODAS LAS PARTIDAS DE PRUEBA PILOTO PRISIÓN PREVENTIVA  
**Pregunta número 24:** No especifican la cantidad ¿podrían proporcionarnos una cantidad aproximada para estar en condiciones de cotizar?

**Respuesta:** Al día de la fecha, no se cuenta con la información solicitada.

Pregunta Adicional

Número de Título de las Bases: 5.2 De la Propuesta Técnica  
Punto: 5.2.8 Los Licitantes deberán entregar una muestra del producto de cada uno de los artículos que conforman la partida única, y entregarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.  
Partida: UNICA.

**Pregunta número 13:** ¿Podría la Convocante permitir que se entreguen muestras con la leyenda "MUESTRA SIN VALOR"?

**Respuesta:** Sí, se pueden entregar muestras con la leyenda "MUESTRA SIN VALOR".

#### FORMULACIÓN DE PREGUNTAS DE LAS BASES

**Nombre del Licitante:** LITHO FORMAS S.A DE C.V

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

**2.2.1 Documentación requerida para persona moral**

**Partida:** 2.2.1.1

**Pregunta número 1:** DICE "copia simple y original para su cotejo del representante legal..."  
¿Es posible anexar copia simple y copia certificada para su cotejo del poder del representante legal?

**Respuesta:** Si, podrán presentarse copias debidamente certificadas ante Notario Público ya que estas a su vez hacen las veces de un documento original.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

**2.2.1 Documentación requerida para persona moral**

**Partida: 2.2.1.3**

**Pregunta número 2:** DICE "Copia simple y original para su cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal."

¿Es posible anexar copia simple y copia certificada para su cotejo de la identificación oficial vigente del representante legal?

**Respuesta:** Si, podrán presentarse copias debidamente certificadas ante Notario Público ya que estas a su vez hacen las veces de un documento original.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

**2.2.1 Documentación requerida para persona moral**

**Partida: 2.2.1.8**

**Pregunta número 3.** Derivado de la nueva disposición de la vigencia de la opinión de cumplimiento del IMSS ¿La Convocante acepta que se presente la opinión de cumplimiento en sentido positivo con una fecha de emisión no mayor a cinco días naturales previos al acto de presentación de las propuestas?

**Respuesta:** Si, se puede presentar la opinión de cumplimiento del IMSS con una fecha de emisión no mayor a cinco días hábiles previos al acto de presentación de las propuestas.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

**2.2.1 Documentación requerida para persona moral**

**Partida: 2.2.1.17**

**Pregunta número 4:** Se solicita a la convocante que a fin de garantizar el cumplimiento de las etapas del Proceso Electoral Local 2023, en relación a la entrega y suministro de material y documentación electoral y para dar cumplimiento a este punto, los Licitantes presenten un escrito bajo protesta de decir verdad que, no se encuentran o han encontrado al menos durante los últimos 5 años sujetos a un procedimiento de investigación civil, penal o administrativo por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas, que conduzca o haya conducido a sanción, penalización, o inhabilitación por conductas indebidas, prácticas

empresariales prohibidas o actos de corrupción en perjuicio de Dependencias Gubernamentales o Entidades Públicas, así como Electoral en alguna instancia federal y/o electoral nacional, que ponga en riesgo la entrega de los materiales y documentación electoral que por sus consecuencias pudiera afectar, retrasar o anular las elecciones de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2023, (Anexo 21)

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Se acepta la propuesta.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 4. INFORMACIÓN GENERAL**

**Partida: 4.1.2.2**

**Pregunta número 5:** Entendemos que con elecciones constitucionales ordinarias completas se refieren a proceso constituciones ordinarios en los que hayan elaborado la totalidad de partidas solicitadas en la licitación correspondiente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 4. INFORMACIÓN GENERAL**

**Partida: 4.1.2.4**

**Pregunta número 6:** El protocolo solicitado para el caso de presentarse alguna contingencia con el que garantice la continuidad y seguridad de los trabajos, es lo mismo que solicitan en el punto 4.1.2.10, en la que requieren, "un programa o plan alternativo para responder de manera inmediata ante alguna contingencia que pudiera afectar la producción y abastecimiento... ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, es un Plan de Continuidad del Negocio.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 4. INFORMACIÓN GENERAL**

**Partida: 4.1.2.4**

**Pregunta número 7:** Además del plan o protocolo de contingencia, entendemos que la convocante en el punto 4.1.2.4, hace referencia a una matriz de escalamiento relacionada al personal directivo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 4. INFORMACIÓN GENERAL**

**Partida: 4.1.2.7**

**Pregunta número 8** “Los licitantes deberán acreditar contar con un sistema de gestión de seguridad de la información, así como un sistema de gestión de la privacidad de la información a través de copia certificada y copia simple de los certificados ISO 9001, avalado por un organismo internacional reconocido o certificación similar”.

Se entiende que, para acreditar contar con un sistema de gestión de seguridad de la información, así como un sistema de gestión de la privacidad de la información, la convocante solicita que se presente copia certificada y copia simple de los siguientes certificados:

Certificado ISO 27001: Norma internacional de seguridad de la información que pretende asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Certificado ISO 14298: Certificado Estándar de Seguridad altamente reconocido por los productores de documentos de valor, que emplean funciones de seguridad añadidas, diseñadas para proteger contra la falsificación de sus características (“security printers”).

Certificado ISO 9001: Norma reconocida, a nivel internacional para sistemas de gestión de calidad.

¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, la única certificación requerida en las presentes bases es el certificado ISO 9001, sin embargo si cuenta con otras certificaciones las puede presentar como parte de su propuesta.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 5. Instrucciones para elaborar la propuesta técnica y económica**

**Partida: 5.2. De la propuesta técnica**

**Partida 5.2.8**

**Pregunta 9.** Entendemos que las muestras deberán presentarse afuera del sobre cerrado, que contienen ambas propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Las muestras de los conceptos deberán presentarse afuera del sobre cerrado.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto: 5. Instrucciones para elaborar la propuesta técnica y económica**

**Partida: 5.2. De la propuesta técnica**

**Partida 5.2.8**

**Pregunta 10.** Entiendo que se evaluarán las características del material e impresión de la "Documentación Electoral 2023" solicitamos a la convocante, nos permita presentar solo una muestra por cada tipo de formato.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No. La participante deberá entregar una muestra de cada concepto, en virtud de que la documentación cuenta con diseños y especificaciones técnicas diversas.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** 5. Instrucciones para elaborar la propuesta técnica y económica

**Partida:** 5.2. De la propuesta técnica

**Partida 5.2.8**

**Pregunta 11.** Derivado del corto plazo para la presentación de propuestas solicitamos a la convocante nos permita presentar muestras de trabajos similares a los ofertados que permitan validar la calidad de impresión y materia prima, así como las medidas de seguridad solicitadas, pudiendo ser estas de tamaños, diseños y colores diferentes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No. La participante deberá presentar los conceptos respetando tanto los diseños como las especificaciones técnicas.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexo 6 MODELO DE CONTRATO

**Pregunta 12:** Entendemos que el anexo 6, es únicamente de conocimiento, por lo que no deberá integrarse en la propuesta, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** El modelo de contrato sí debe agregar a la propuesta rubricado por el licitante para asegurar que otorga a este Instituto su aceptación del modelo del contrato.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexo 14

**Pregunta número 13.** Entendemos que el anexo 14, se debe presentar fuera del sobre cerrado de las propuestas, para el registro y para poder intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexos 18 Listado de documentos requeridos en las Bases

**Pregunta número 14.** Entendemos que el orden que se describe en el Anexo 18, es el que se debe de seguir para el acomodo y presentación de las propuestas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexos 18 Listado de documentos requeridos en las Bases

**Pregunta número 15.** Entendemos que el anexo 18 se debe de presentar fuera del sobre cerrado, ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexos 1 Catálogo de Documentación Electoral 2023

#### DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS

**En los conceptos 1,2,3,9,10,11,19,20,21,22,23,29 y 32, tamaño del documento impreso**

**Pregunta número 16.** Las medidas para la documentación se expresan en sistema métrico derivado de que el proceso de impresión en algunos equipos usa sistema inglés, solicitamos a la convocante aceptar, las equivalencias de las medidas en pulgadas, es decir:

(21.59X27.94CM)- 8.5"X11" 8.5X17"

(21.59X43.18 CM)-8.5"X17"

(27.94X43.18 CM)-11"X17"

¿Acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:** Sí, siempre y cuando se respeten las dimensiones exactas de cada concepto y que fueron establecidos en las especificaciones técnicas.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexos 1 Catálogo de Documentación Electoral 2023

**DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS**

**En los conceptos 1,10,11,20,21,22,23,32.** Medidas de seguridad, La convocante solicita:  
1 tinta fluorescente (color turquesa directo con fluorescencia de logotipo al centro de la Acta).

**Pregunta número 17:** Derivado de los procesos químicos en los que se utilizan blanqueadores ópticos a los que se somete el papel autocopiante, cualquier tinta fluorescente, no tendrá una adecuada percepción, por lo que se propone a la convocante poder sustituir la tinta fluorescente por una tinta de seguridad termocromática o en color azul. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** No. Se deberán respetar las especificaciones técnicas solicitadas.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexos 1 Catálogo de Documentación Electoral 2023

**DOCUMENTACIÓN PARA LA PRUEBA PILOTO DEL VOTO ANTICIPADO (VA)**

**En los conceptos 1 a 18.**

**Pregunta número 18.** Solicitamos a la convocante nos indique, la cantidad y tantos de los documentos, para efectos de poder realizar la cotización y presentar una propuesta económica.

**Respuesta:** Por el momento no es posible presentar una cantidad preliminar, sin embargo el licitante podrá cotizar el concepto por unidad a efecto de que en su momento se determine el monto en función a las unidades a producirse.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** Anexo

**Partida:** Anexos 1 Catálogo de Documentación Electoral 2023

**DOCUMENTACIÓN PARA LA PRUEBA PILOTO DEL VOTO ANTICIPADO (VA)**

**En los conceptos 1 a 18.**

**Pregunta número 19.** Solicitamos a la Convocante nos proporcione la fecha en que se recibirá el "Estatus del Documento" y "Última modificación para inicio de producción" que nos permita determinar los tiempos de entrega.

**Respuesta:** Por el momento no es posible proporcionar la información.

**Número de Título de las Bases:** Bases IEC-004-2023

**Punto:** 7.5 Acto de presentación y apertura de propuestas

**Partida:** 7.5.2.3

**Pregunta 20.** Acepta la convocante de que, en el caso de que la persona que presente los diferentes actos de esta propuesta, no cuenta con las facultades que otorga el acta constitutiva o un poder notarial deberá presentar carta poder simple, expedida y firmada por el representante legal del licitante, suscrita ante dos testigos para participar en dichos actos de la presente licitación, así como presentar copia certificada del original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, y original y copia de la identificación vigente con fotografía de quien asista al acto.

**Respuesta:** Se requiere poder ante notario público para participar.

Una vez que han sido respondidas todas las preguntas recibidas, se solicita a los Representantes Legales de las Empresas que señalen si se dan por satisfechos con las respuestas dadas a las dudas presentadas, manifestando lo siguiente:

La empresa Gráficas Corona J.E, S.A de C.V, manifiesta que, en la producción de las muestras, se están pidiendo que tengan todas las características que no sean genéricas que sea una muestra por cada una de las subpartidas, por cada uno de los conceptos, no se tienen artes, para la elaboración, los tiempos, en un día para producirse, sin haber tenido artes, antes de la junta de aclaraciones, señala la condición en la que se encuentran para estar en condiciones para producir.

Por otra parte, el representante de la empresa Litho Formas S.A de C.V, pide que, en medida de lo posible, se apegue a la Ley, en virtud de que son 7 días posteriores a la Junta de Aclaraciones.

Toma la voz el representante Legal de la empresa Formas Inteligentes S.A de C.V. señalando que los tres participantes coinciden, ya que es imposible producirlas en menos de 24 horas, aparte no se cuenta con los diseños para la producción.

A lo que, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, señala que los diseños se encuentran publicados en el apartado relativo a Acuerdos del Consejo General, del ejercicio 2022, por tanto, solicita se agregue a la presente acta, las ligas que corresponden a los acuerdos IEC/CG/098/2022 y IEC/CG/099/2022, así como el acuerdo IEC/CG/100/2023.

Aunado a lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, decreta el receso de la presente junta de aclaraciones para dar respuesta a los cuestionamientos realizados.

Tomando la palabra el Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, quien señala que atendiendo a nuevas preguntas y solicitudes que se han hecho, respecto a la modificación de los plazos establecidos en las bases, de los diseños y formatos y los tamaños de los sobres y las cantidades, se determina un receso para que el Comité de Adquisiciones deliberé respecto a estas preguntas, preguntando si existe algún otro cuestionamiento a fin de que sea también tomado en consideración en la discusión, a lo que refieren los participantes que, es principalmente sobre las muestras, el diseño, la cotización.

Después de concluir el receso, el Secretario Ejecutivo, continua con la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional IEC/004/2023, correspondiente a la Adquisición de Documentación Electoral para el Proceso Electoral Local 2023.

En atención a las peticiones solicitadas por los tres licitantes que se encuentran presentes, se determinó, hacer la entrega de los diseños a los tres participantes, para que puedan realizar sus propuestas, van hacer diseños específicos, no así genéricos, para que puedan entregar los diseños correspondientes.

También atendiendo a la requisición que realizaron cuanto a la modificación de los plazos establecidos, se acuerda también de conformidad a lo solicitado, determinando que el acto de presentación de las propuestas, pase del 14 de febrero de 2023 al 17 de febrero de 2023, a la misma hora que fue establecido es decir a las 15:00 horas, y ello en consecuencia también el acto de fallo se aplazaría para realizarse el día 25 de febrero a las 14:00 horas al igual que, la firma del contrato, tanto el fallo como la firma del contrato, serán el mismo día, 25 de febrero de 2023.

A lo que, el Secretario Ejecutivo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, pregunta a los licitantes, si tienen algún otro comentario, señalado el Representante Legal de la empresa Formas Inteligentes S.A de C.V, que faltaron las cantidades, respondiente el Presidente del Comité en referencia, que la cantidades serán proporcionadas a los licitantes.

Manifiesta la representante de la empresa Gráficas Corona J.E, S.A de C.V, si al modificarse esta fecha también aplica para la anterior licitación, por los diseños, respondiendo el Presidente del Comité, que los plazos de la licitación que antecede no cambian ya que tenemos plazos que cumplir con el Instituto Nacional Electoral, por lo que no estaríamos en posibilidades de aplazar más esa

licitación, preguntando la Representante Legal de Gráficas Corona J.E S.A de C.V, si los diseños de la licitación anterior también se van a proporcionar, por lo que el Presidente del Comité responde que si, al termino de la presente reunión.

Toma la palabra el Representante Legal de la empresa Formas Inteligentes S.A de C.V, preguntando si se van a entregar las muestras en el CD, y tal cual así se van a imprimir las muestras, suponiendo que la muestras pueda traer un error, o una falla ortográfica, que se imprima así, respondiendo el Presidente del comité, que si.

Por su parte, el Representante Legal de la empresa Litho Formas, manifiesta que, si el CD, que nos van a dar, vienen todos los diseños o la totalidad de todos los diseños de todas las partidas, respondiendo el Presidente del Comité que, si.

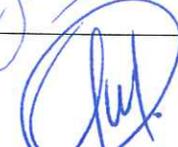
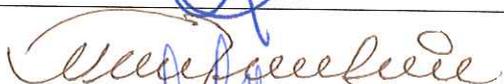
Precisando el Presidente del Comité que, la cantidad de voto en el extranjero, como se señaló en la presente junta, las cantidades definitivas aún no se tiene, asimismo referente al voto anticipado y voto en prisión preventiva, igualmente no se tienen, ya que eso depende de cuando se formalice la implementación de la modalidad del voto para las personas en prisión preventiva, por tanto una vez que tengamos el listado del padrón de personas que solicitan su registro para esta modalidad de voto en prisión preventiva.

Manifestando en este punto el Representante Legal de la empresa Formas Inteligentes S.A de C.V. que es necesario una cantidad para poder cotizar, ya que es muy diferente si cotizan sobre una, es decir se pide un estimado de cantidad para poder realizar la respectiva cotización, respondiendo el Presidente del comité, que el estimado de cantidad a cotizar será de 2500 boletas, en el entendido de que es una cantidad que puede variar, hacia abajo o hacia arriba, eso dependiendo de las personas que en su momento ya que se formalice la implementación de este mecanismo de prueba piloto, en virtud de que depende de las personas que realizan su registro, puede ser una sola persona o más de la población que esta en prisión preventiva.

El Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, somete a votación de los miembros del referido comité, la presente acta, quienes están a favor del mismo, por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las (21:23) veintiún horas con veintitrés minutos del día diez (10) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés) firmando al calce y al margen cada una de las hojas de este documento quienes en esta Junta de Aclaraciones participaron:

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras Secretario Ejecutivo	
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Yuriria Rendón Yañez En representación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización	
C.P. Patricia Linnett Guel Dávila Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Contralora Interna	
Lic. Julio Cesar Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral Área requirente	

**POR LAS EMPRESAS**

EMPRESA	FIRMA
LITHO FORMAS S.A DE C.V C. Alejandro Parra Gines Representante Legal	
GRÁFICAS CORONA J.E S.A DE C.V C. Elda Isela Orellana Lope En representación de Aidé Guadalupe Medel García Representante Legal	
FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V C. Raúl Martínez Rodríguez Representante Legal	

Estas firmas forman parte del **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEC/004/2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023"** de fecha 10 de febrero de 2023 en las Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.

